

LOTA, 02 de Agosto del 2022.-

DECRETO N° 10221

VISTOS:

a) REF. Alcaldía N° 2485 de fecha 12/05/2022 que solicita dejar sin efecto deuda morosa por concepto de Patentes comerciales correspondiente al 2do y 1er y 2do semestre año 2021 y 1er y 2do Semestre año 2022 de patente comercial Rol N° 202849, correspondiente a contribuyente a **COMERCIALIZADORA LISA VALENCIA E.I.R.L, RUT N° 76.913.611-8** por no ejercicio de la actividad comercial en local ubicado en Pedro Aguirre Cerda N° 463 local-N de Lota.

b) Situación tributaria que acredita término de giro a contar del 07 de Julio año 2020 al 04 de Abril 2022.-

c) Detalle de Deuda por concepto de Patentes Comerciales correspondiente al 2do semestre año 2020, 1er y 2do semestre 2021 y 1er y 2do semestre 2022 que asciende a la suma de \$320.067.- más multas e intereses, correspondiente a **Patente Comercial Giro: VENTA DE ALIMENTOS PARA MASCOTAS Y ACCESORIOS, Rol N° 202849.-**

d) Dictamen N° 36104N06 de Contraloría General de la República que indica que no procede el cobro de patente municipal si no hay ejercicio de actividad comercial por parte del contribuyente.

e) Lo dispuesto en el D.L. 3063 de 1979 que establece normas de Rentas Municipales.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativo que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

g) publicado en D.O el 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Habiéndose acreditado el cese de la actividad económica de **COMERCIALIZADORA LISA VALENCIA E.I.R.L, RUT N° 76.913.611-8**, descárguese valores por concepto de Patente Municipal más multas e intereses correspondiente al 2do semestre año 2020, 1er y 2do semestre año 2021 y 1er y 2do semestre 2022 que asciende a la suma de \$320.067.- mas multas e intereses.

2.- Descárguese del Rol de cobro los montos por pago de patentes comerciales, aseo y otros derechos asociados a éstas.-

ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

**Distribución:**

- Carpeta de Contribuyente.-
- C.c. Tesmun.-
- C.c. Contabilidad y Ppto.-
- C.c. Encargada de Patentes.-
- C.c. Inspección y Fiscalización.
- Archivos.